



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Acta número: 018
Sesión Extraordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las veinte horas con cincuenta minutos del veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del Honorable Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Emergente para otorgar como beneficio un subsidio en la adquisición de láminas acanaladas para los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, ausente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes **ocho integrantes** del Honorable Cabildo; **existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Décima Octava Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. - Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día ha sido

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a date "29 de marzo 2023" and several illegible signatures.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**. Posteriormente la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. _____

Punto número Tres. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Emergente para otorgar como beneficio un subsidio en la adquisición de láminas acanaladas para los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que como ya les había hecho de su conocimiento, se tienen las muestras de las láminas y la intención es darle a la ciudadanía dos opciones para que ellos elijan la que más les convenga, por lo tanto, hoy se aprobaría el porcentaje del subsidio que se les puede otorgar, procediendo a darle lectura a las características de cada una de las láminas que se tienen de muestra, al término de la lectura, pregunta si tienen alguna propuesta en relación al porcentaje del subsidio. En uso de la palabra la Quinta Regidora propone que se pueda otorgar un 40% (cuarenta). En uso de la palabra el Segundo Regidor propone sea un 30% (treinta). Después de una amplia participación por parte de los integrantes del cuerpo edilicio quienes coincidieron en otorgar un apoyo del 30% (treinta) para los ciudadanos y al no haber ninguna otra participación, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que ponga a consideración la propuesta para otorgar un 30% (treinta) de subsidio para la adquisición de láminas para los habitantes del municipio que lo soliciten. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es **aprobada por unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: _____

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor, Programa Emergente para otorgar como beneficio un subsidio del 30% (treinta) en la adquisición de láminas acanaladas para los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que lo soliciten. _____

Segundo. - El programa tendrá una vigencia hasta el quince de abril del año Dos mil Veintitrés y el apoyo será exclusivamente a los ciudadanos del Municipio; quienes deberán presentar su credencial del INE y demostrar su residencia en el Municipio; y únicamente podrán adquirir un paquete de seis o un paquete de doce laminas por familia, dependiendo de la medida que requieran. _____

Tercero. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. _____

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. _____

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto Número Cuatro. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo agotados todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal; Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, informa que siendo las veintiún horas con veintitrés del día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, y no habiendo ningún otro punto que tratar, da por clausurada la Décima Octava Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando por concluido el presente punto del orden del día. _____


**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"



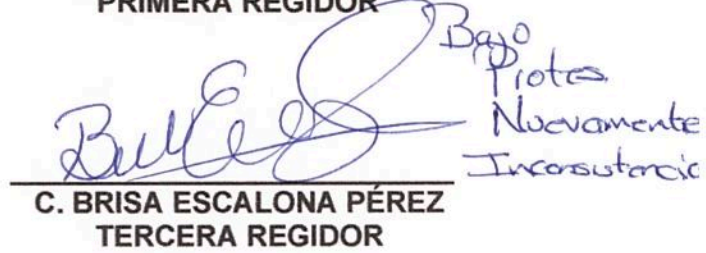
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR

*Bayo
Prota
Nuevamente
Inconsistencia*



C. MARÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO